



**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONDORCANQUI
PARTIDO POLITICO
PERÚ NACIÓN
(2019 – 2022)**

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento de nominado “PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 de la PROVINCIA DE CONDORCANQUI – AMAZONAS”, es presentar a la población de CONDORCANQUI nuestro proyecto de Ciudad que tenemos en mente para los próximos cuatro años, la Visión de nuestro Provincia, Distrito, centros poblados, caseríos y comunidades nativas, con objetivos y lineamientos de acción, así como los procedimientos actividades y proyectos que vamos a ejecutar para marcar el inicio del desarrollo de nuestra Provincia.

En el plan de gobierno de Condorcanqui – Amazonas para el periodo 2019 – 2022, se afirma en solucionar las múltiples necesidades que tiene la población, las cuales se concentraran en líneas de acción y objetivos propuestos para el próximo gobierno municipal, en lo que establecernos un nuevo estilo de gobernar con sentido participativo e innovador, donde se destierren las viejas formas de hacer política , sustituyendo por un nuevo estilo basado en resultados concretos ,medibles y tangibles y con servicios que hagan que nuestro provincia un lugar digno de vivir.

Estos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregaremos a los pobladores de CONDORCANQUI – AMAZONAS, haciendo hincapié, que este Instrumento ha sido formulado en base a sugerencias y propuestas que se deriva del anhelo y aspiraciones de las comunidades, técnicos y distintos sectores de la Provincia de Condorcanqui - Amazonas.

Estamos convencidos por la experiencia que tenemos, que un gobierno municipal empieza con una buena planificación, para ello tenemos la firme convicción de alejar de nuestros conceptos la improvisación y mediocridad. Los tiempos en que transcurren los periodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra provincia, los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto, mediano y largo plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y de la definición de nuestras prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: como estamos, que haremos y hacia dónde queremos llegar.

INTRODUCCIÓN

Estimados hermanos y hermanas de Condorcanqui – Amazonas, anhelamos que nuestra provincia sea una ciudad con desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitivo y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible.

Estas son las razones por lo que pondremos todo nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta que seguirá el PLAN DE GOBIERNO 2019-2022.

Condorcanqui – Nieva, es una provincia que nos vio nacer, que nos dio la oportunidad de ser personas útiles a la sociedad y que nos brindó la oportunidad de albergar a nuestras familias y por lo tanto debemos cuidarlo y quererlo.

Somos una provincia dinámica, que todos los días crece y por ende progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; Condorcanqui – Nieva, Centros poblados, Caseríos y comunidades nativas tienen un futuro prometedor, capacidad para darnos mayor bienestar.

El reto que vamos afrontar es sentar las bases sobre las cuales Condorcanqui - Nieva y sus distritos deba de convertirse en una de los ejes económicos más importantes de departamento de Amazonas y por qué no una de las ciudades más competitivas de la Región Amazonas.

Nuestro equipo tiene mayor clara la ruta a seguir, así como también tenemos clara la idea que debemos aumentar los niveles de vida y bienestar de la población, la cual deberá de ser próspera, moderna y con un crecimiento constante. Para alcanzarla, propiciaremos una administración municipal moderna, ágil, productiva y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue incrementemente; un desarrollo urbano e rural ordenado y eficiente.

Asumimos el compromiso con los pobladores de Condorcanqui – Nieva, trabajar con honestidad, transparencia y buscando metas altas. Nuestro compromiso es con Condorcanqui – Nieva con nuestras familias y con una sociedad que sea cada vez más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, con las soluciones a sus

propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajara arduamente y acorde con los actuales tiempos, será una administración de responsabilidades compartidas, donde todos participaremos con acciones y recursos.

En suma seremos un gobierno municipal con las demandas de la población, queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los pobladores las grandes posibilidades de desarrollo que existen para nuestra provincia, Distritos, Centros Poblados, Caseríos y comunidades nativas cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Por ello, junto a un gran equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio trabajaremos desinteresadamente, en un proyecto desarrollo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión.

Amigos y Amigas, durante el periodo 2019 – 2022, conjuntamente con la participación de toda la población construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de Condorcanqui - Nieva.

EMERSON WISUM IMPI
CANDIDATO A LA ALCALDIA
PROVINCIA DE CONDORCANQUI – AMAZONAS

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de gobierno municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y detalla las acciones que nuestro gobierno municipal llevará a cabo para solucionar los problemas que aquejan a nuestras comunidades.

El plan de gobierno municipal 2019- 2022 contiene un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui – Nieva, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones provinciales que la integran, es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El plan de gobierno para la Provincia de Condorcanqui – Nieva propuesto para el periodo 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1. Construir la guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en mejorar la

infraestructura urbana y rural de la ciudad, propiciar el crecimiento económico social y la conservación de bosques y cuidado del medio ambiente.

1.2.2. Fortalecer la visión de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el corto y mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas que se puedan medir o sean cuantificables, para que puedan servir de guía u orientadores del gobierno local.

1.3. METODOLOGIA DEL PLAN DE GOBIERNO

La metodología empleada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Condorcanqui – Nieva para el periodo 2019-2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones. Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes serán los actores de la transformación de la Provincia de Condorcanqui– Nieva.

En ese sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera el diálogo como “una actividad permanente que se ejecuta la corporación municipal”, que evoluciona con el tiempo y en función de sus intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del **“diálogo constante con una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción del gobierno municipal”**.

Este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (Actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel regional, nacional e internacional.

II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

PRINCIPIOS Y VALORES

Las acciones que desarrollaremos en nuestro gobierno Municipal estará basado en principios y valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

Principios:

1. La dignidad de la Persona.- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, el cual exige promover una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales sean un aspecto básico para la integración de todos los actores sociales.

2. El Bien Común.- El cual será entendido como el bien de todas y cada una de las personas incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El bien común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud, tercera edad, sectores marginales, etc.).

3. La Subsidiaridad.- Que exige a la municipalidad Provincial adoptar como política la ayuda y promoción de todos los actores sociales, priorizando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga el pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales, de todo tipo (cultural, deportivo, etc.), brindándoles su apoyo directo o indirecto en caso de necesidad.

4. La Solidaridad.- Que exige asumir como propio interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todas y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. La Participación.- Que conlleva a la presencia activa de cada poblador en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de construir un bien común. En

base a ello, la autoridad municipal debe fomentar una verdadera democracia participativa.

Valores:

1. **La Verdad.-** Que es el funcionamiento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, anteponiendo la decisión de la autoridad en busca de conseguir lograr el bien común de la población.
2. **La libertad.-** La cual debe ser atendida como garantía de la pluralidad y diversidad de acciones emprendidas y que es inherente a la vida social, la misma que deberá orientarse con sentido de responsabilidad y respeto al orden público.
3. **La Justicia.-** Será la garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad. De otro lado, será el fundamento de una gestión municipal que trabaje por el bienestar de la comunidad y que administre los recursos con austeridad y racionalidad.
4. **La Igualdad Social.-** Que es el principio rector de la gestión municipal basada en una auténtica vocación de servicio, y que buscara desaparecer las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. **La paz.-** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de confianza.

III. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL:

3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:

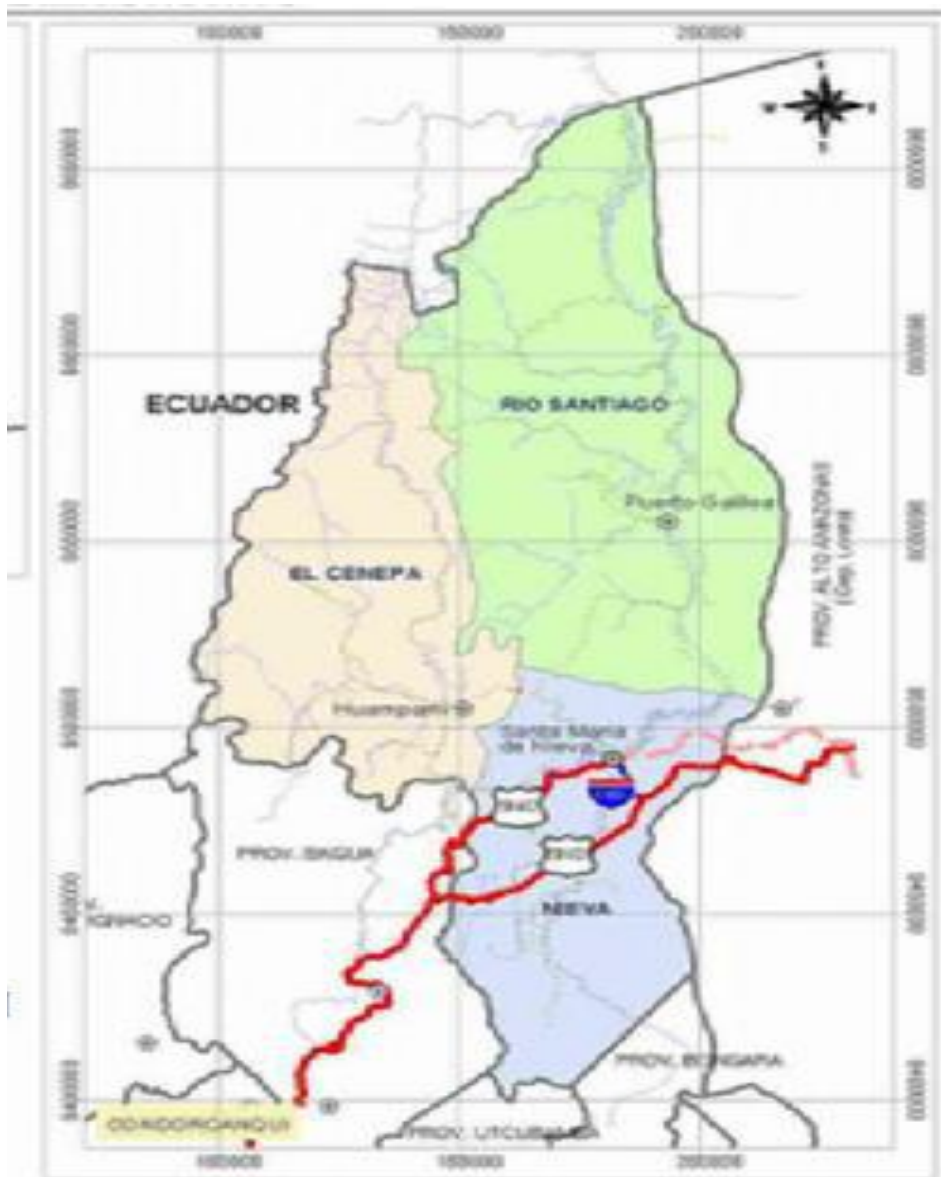
LOCALIZACIÓN:

1.1 DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLITICA

La situación general de la provincia de Condorcanqui, ubicada al nororiente del Perú. La situación general de la provincia presenta una revisión cuantitativa y cualitativa del aspecto geográfico, político, económico, social y cultural, entre otros. También se analizan los principales sectores productivos de la zona, así como los principales recursos y atractivos, a efectos de tener una perspectiva general del entorno y del contexto interno.

De los (3) tres Distritos con los que cuenta la Provincia de Condorcanqui, Distrito de Nieva, El Cenepa y Río Santiago, ocupa el segundo Lugar, tanto en extensión superficial como poblacional.

1.2 UBICACIÓN Y LÍMITES



UBICACIÓN:

La Provincia de Condorcanqui se ubica en el norte de la Región de Amazonas, en la zona de frontera con el Ecuador, tiene un área de 17,865.3899 Km² que representa el 45.52% del territorio de la Región de Amazonas.

LIMITES:

Los límites de nuestra Provincia, son los siguientes:

Por el norte: República del Ecuador.

Por el sur: Provincias de Bagua, Utcubamba, y Bongará (Amazonas)

Por el este: Departamento de Loreto.

Por el oeste: Provincia de San Ignacio (Cajamarca) y la República del Ecuador.

1.3 LEY DE CREACIÓN DE LA CAPITAL PROVINCIAL

Creación: 18 de Mayo 1984. Por mandato constitucional se crea la Provincia de Condorcanqui con su capital Santa María de Nieva, mediante el Decreto Supremo ley N° 23832, durante el segundo gobierno del ex presidente Fernando Belaunde Terry, se establece la constitución y los límites de los tres distritos que conforman esta provincia: Nieva, El Cenepa y Río Santiago.

1.4 EXTENSIÓN TERRITORIAL Y ALTITUD

La Provincia de Condorcanqui, tiene un área de 17,865.3899 Km², que representa el 45.52% del territorio de la Región de Amazonas, siendo una de las provincias más grande.

La topografía de su territorio es relativamente quebrado, está dividido en 02 distritos.

Con una altura máximas de 2,500 msnm situadas en la cordillera del Cóndor.

1.5. POBLACIÓN ESTIMADA

Según el instituto Nacional de estadística e informática (INEI), la provincia de Condorcanqui tiene una población estimada de 55, 114 habitantes en el año 2018.

1.6. ESTRUCTURA POBLACIONAL

(Según fuente de información de la RENIET 2016).

Población total: 55,114

TEMPERATURA

CLIMA:

La selva del Alto Marañón posee un clima tropical con temperaturas que pueden llegar a los 35°C y precipitaciones medias anuales en torno a los 3,500 mm, con humedad relativa del 95%. Todo el territorio está cubierto de una densa formación de Bosque Húmedo Tropical con alturas máximas de 2,500 msnm situadas en la cordillera del Cóndor.

TEMPERATURA PROMEDIO ANUAL: Entre 25° y 35° C.

3.3 CONTEXTO PROVINCIAL:

La Provincia de Condorcanqui - Nieva cuenta en la actualidad con una (PEA) población económicamente activa dedicada básicamente a trabajar en el sector de la agricultura, ganadería y maderera, dada las características de la zona y de la población que habita.

Por estas dos razones fundamentales que acabamos de describir, el futuro de la Provincia siempre va a estar ligado al desarrollo de la agricultura, especialmente como sembrío del Cacao, plátano, maíz, árboles frutales, piña, papaya, cocona, entre otros productos.

Por ello nuestro plan de gobierno tiene prioridad fundamental para lograr el desarrollo de nuestra Provincia, potenciar en este sector al más corto plazo, para

luego a través de alianzas estratégicas con el sector privado y el estado, se desarrollen proyectos de inversión a mediano y largo plazo.

3.1. Roles Antiguos:

Los primeros habitantes que llegaron a poblar esta zona se dedicaban únicamente a la comercialización de madera y caucho.

2.2. Roles actuales:

Actualmente la población se dedica no solo a la agricultura sino también a la ganadería con dejar el método rudimentario y empezar a utilizar mano de obra calificada y tecnificarla y en otra parte en la comercialización de madera a través de Plan de Manejo Forestal comunitario (DEMA)

2.3. Tendencias Futuras

Siendo en estos momentos la tendencia a los cambios de acuerdo a la modernidad, el Plan de Gobierno de PERU NACION, proyecta a futuro desarrollar el turismo comunitario por ser una industria que genera ingresos a muchos sectores de la población, sin dañar ni contaminar nuestra zona.

IV. LINEAMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

a) La Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país, Condorcanqui no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestra provincia será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos,

tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de planificación definido como participativo, donde los grandes problemas de las Provincias les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Condorcanqui necesita urgentemente un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello y como consecuencia de dicha investigación científica y social, la formulación, diseño y aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Participativo de la Provincia de Condorcanqui 2019 – 2022, Instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión edilicia exige participación efectiva de las comunidades nativas, caserios y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciado en el acápite a) del capítulo III de este documento de Plan de Gobierno.

c) Prioridad de proyectos

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo de la Provincia de Condorcanqui se tendrá en cuenta los proyectos de inversión y actividades con criterio de costo beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia

Frente al recorte de los ingresos provenientes del estado, se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientado las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

1.2. Prestación de Servicios

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular de manera oportuna que se cumplan los servicios básicos elementales.

Como primera medida, la gestión edil de EMERSON WISUM IMPI, se planteará la imperiosa necesidad de culminar totalmente el tan anhelado Proyecto del Agua Potable y desagüe que todo el pueblo Nieva necesita. Así mismo, se diseñará un replanteo del proyecto de incorporación y renovación de calles ya que continuamente causan incomodidad en el centro de Nieva.

De otro lado, es intención de la nueva gestión mejorar el sistema de recojo de la basura y el barrido de las calles y de todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias y abandonadas.

1.3. Desarrollo Urbano

Condorcanqui no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de necesidad de terrenos. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de estos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestra provincia será una de las prioridades de nuestra gestión.

1.4. Desarrollo Económico Local DEL

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la pobreza y extrema pobreza campea por doquier, propiciaremos la generación de iniciativas municipal a fin de paliar el álgido problema del empleo y mejorar la calidad de vida de todas las comunidades y vecinos de la Provincia de Condorcanqui.

a) Fomento del Empleo

Para nadie es un secreto que el empleo abierto y encubierto en Condorcanqui alcanza índices alarmantes. Nuestro deber – como gobierno local es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo:

Dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, a las micro empresas con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, transportes fluviales y terrestres, agencias de turismo, etc. A estas microempresas se les buscara capacitación, formalización y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas productivas y competitivas.

De otro lado, el Gobierno local definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generaran una mayor rentabilidad social y facilitara la supervisión por parte de la comunidad nativas e vecinos incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además este sistema de trabajo integrara, a un más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en esta, un mayor empoderamiento y el encuentro fraterno entre vecinos de los mismos barrios en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos, este, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino también mejorara la calidad de vida de todos los moradores involucrados.

b) Fomento de la Micro Empresa

La poca microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato, por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualquier rubro, ya sea de producción de bienes o de servicios. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

1.5. Desarrollo social y participativo poblacional

Nuestro Plan de gobierno Municipal considera como uno de los objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida del poblador. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplan aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: a la mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura, turismo y deporte, etc.

a) La educación

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de pueblos. La educación que Condorcanqui necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero igualmente, una educación que contribuya a la construcción que promueva la formación personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.

b) La Salud

El 96% de la población de Condorcanqui pertenece a los pueblos awajún y wampis.

Concebimos la salud no solo como ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestra provincia de Condorcanqui, pues, las estadísticas nos señalan altas tasas de morbilidad. Todo ello agravado por las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que se encuentran significativos sectores de la población. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones Públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros.

c) DEMUNA

La defensoría Municipal del Niño y del adolescente (DEMUNA) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión brindara mayor atención a esta dependencia local.

d) PROVAL

El programa del Vaso de leche (PROVAL) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en periodo de lactancia) y también a personas indígenas afectados con tuberculosis o desnutrición crónica, Por falta de incidencia de una desnutrición infantil, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la orientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones.

e) Participación Vecinal

La democracia que se ejecutara en nuestro Municipio y dejara de ser un mero formalismo para convertirse en una auténtica democracia participativa. Las políticas que implementamos tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la administración municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los “Presupuestos Participativos” sino también en una participación activa de las políticas que formule el consejo municipal (Servicios Públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, turismo, deporte, recreación, etc.).

1.6. La Protección del Medio ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas que todos los sectores de la provincia afrontan. Por ello es de suma importancia que la municipalidad Provincial, conjuntamente con las dependencias del sector, definan acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestra provincia.

1.7. Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los vecinos es una de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros.

1.8 Cultura, Recreación, Turismo y Deporte

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, turísticas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo de Condorcanqui.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la calidad de vida del poblador de Condorcanqui.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, la Participación Vecinal y la transparencia en el manejo de los recursos presupuestales.
- Construir una provincia productiva, moderna, competitiva en democracia, con identidad cultural y justicia social; considerando los distritos como base del desarrollo provincial.
- Sentar las bases para un desarrollo Urbano planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar las nuevas fuentes de trabajo, a fin de paliar el álgido problema de la desocupación.

3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

Gestión Institucional

- Instaurar la planificación estratégica como instrumento de gestión
- Formular e implementar el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022.
- Ejecutar un diseño de re ingeniería integral en la administración municipal.
- Restructurar los sistemas de trabajo en áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los pobladores.
- Crear e implementar la oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos).
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

Servicios Públicos

- Ampliar la cobertura del servicio de agua Potable.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las principales calles AAHH y caseríos que tengan acceso.
- Ejecutar acciones de limpieza permanente en la plaza de Armas, Parques, plazuelas y demás lugares donde se acumule basura en la provincia.
- Formular e implementar un proyecto del mejoramiento e adquisición de una nueva turbina de energía eléctrica para los distritos de la provincia de Condorcanqui.
- Formular y Gestionar la ampliación de la cobertura de servicio de energía eléctrica en todos los caseríos que no cuentan con tal servicio.
- Gestionaremos Mejorar la cobertura de telefonía celular de todas las empresas privadas que prestan dicho servicio en nuestra jurisdicción. A fin de que la señal llegue a todos los caseríos.

Desarrollo Urbano

- Diseñar, e implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano Participativo de la Provincia.
- Actualizar y operativizar el catastro urbano.
- Mejoramiento y Culminación del Proyecto del Agua y Desagüe. Enfatizando en un replanteo técnico, liquidación de la obra, auditoría, contraloría y denunciando a todos los que resulten involucrados en tal proyecto.
- Formulación y ejecución del asfaltado de las principales calles de nuestro Provincia y Distritos, de acuerdo al presupuesto fiscal.
- Mejoramiento de la infraestructura del mercado de abastos.
- Evolución técnica para la compra de un terreno para un nuevo cementerio Municipal.
- Construcción de un Albergue Turístico.
- Formulación y ejecución de proyecto de piloto que promueva la promoción y servicios turísticos.
- Adquisición de Movilidad Escolar
- Construcción de un biblioteca municipal
- Gestionar una empresa municipal que promueva un Laboratorio o Estación Piscícola y Modulo de capacitaciones en la Provincia de Condorcanqui, ya que se observa una necesidad de para todos los pobladores de los difentes sectores de la provincia.

Desarrollo Económico Local

- Priorizar la modalidad de “Administración Directa” en la ejecución de obras civiles.
- Contratar directamente los servicios de “mano de obra no calificada” con los obreros de Pardo Miguel - Naranjos desocupados.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de Licencias de Apertura y/o Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales.

- Formular, mejorar, capacitar y ejecutar proyectos productivos integrales en la mejora de los productos alternativos como: cacao, plátano, piña, papaya, ajíes, cítricos, etc.
- Formular y ejecutar programas de bio-huertos domésticos.
- Formular y ejecutar la crianza de animales menores, brindándoles asesoramiento técnico.

Desarrollo Social y Participación Vecinal

- Gestionar la adquisición y creación de un terreno para un Instituto Tecnológico con especialidades a fines de la actividad productiva y administrativa en la Provincia.
- Gestionar el equipamiento a los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre profesionales en nuestra comuna.
- Impulsar programas específicos en la lucha contra la desnutrición infantil.
- Ampliar la cobertura de atención del Programa provincial “Vaso de Leche” (PROVAL).
- Implementar comedores populares para la atención del menú popular a los vecinos de bajos recursos.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del MINSA, ESSALUD y otros.
- Gestionar y Formular un Expediente técnico, para la construcción de un Centro de Salud con Proyección a un Hospital Nivel II-1 en Cusu Kubaim – Cenepa.
- Crear e implementar un albergue para la atención del adulto mayor más necesitado.
- Ejecutar campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas impulsando el deporte en diferentes disciplinas deportivas.
- Gestionar un terreno para un Estadio Municipal.

Medio Ambiente

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total de la Provincia bajo el lema “Condorcanqui Te quiero Limpio”.
- Ejecutar programas de reciclaje para el manejo de la basura doméstica de la Provincia.
- Diseñar, capacitar y ejecutar programas de reforestación de los bosques facilitándole plántones de árboles maderables.

Seguridad Ciudadana

- Formulación y ejecución de un proyecto para la implementación del servicio de policía municipal.
- Implementación de cámaras de video vigilancia en las principales avenidas de la ciudad de Santa María de Nieva.
- Trabajo articulado con las autoridades competentes de la Provincia y el Distrito de El Cenepa y Río Santiago, previa coordinación con el Poder Judicial, Fiscalía, Policía Nacional del Perú, Rondas Nativas y Campesinas, policía municipal. Afín de combatir la delincuencia común, que tanto daño hace a la sociedad.